



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 79 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120160015800	Ejecutivo	Genny Gonzalez Galeano	Ruber Eliel Romero Padilla	07/09/2021	Auto Decreta - Auto Deja Sin Efecto Orden De Entrega De Depósitos A La Parte Demandada Y Decreta La Practica De Medidas Cautelares
23686408900120210012500	Verbales Sumarios	Antonio Isaias Berona Argel	Carlos Alfonso Garcia Argel, Registraduria Estado Civil San Pelayo	07/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda Y Señala Fecha Para Celebrar La Adudiencia

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

58509e18-46ae-4e5e-bbfc-81db3c8a30d5